

ámbito municipal está impulsando establecer convenios con otras instituciones y sobre todo con otras organizaciones de la sociedad civil que tienen que ver con los diferentes ámbitos de la vida, de tal manera de poder empezar a construir realmente políticas integrales. Por esta razón queremos fortalecer estas redes zonales, en donde intervengan diversas instituciones: salud, educación, transporte, obras públicas, etc.; de tal manera de poder ir acoplando estas políticas desde todos los espacios y así poco a poco lograr acciones efectivas para combatir la violencia de género a nivel público y privado 

EN CORTO

- Una de cada tres personas que utiliza el metro en Nueva York ha sido acosada sexualmente (el grupo de muestra, aunque era mixto, estuvo compuesto por mujeres en un 70%). En Tokyo, el 64% de mujeres en sus veinte y treinta años de edad reportan haber sido tocadas sin consentimiento tanto en el tren como en sus estaciones; problema que ha sido públicamente reconocido e, incluso, ha recibido un nombre específico: "chikan". Por tal razón, las autoridades municipales han decidido implementar un vagón exclusivamente para mujeres en esa ciudad - una iniciativa que también ha sido llevada a cabo en Río de Janeiro, Moscú y El Cairo.

- La política pública de mujer y género de la Alcaldía Mayor de Bogotá ha convocado a realizadoras, productoras, investigadoras y estudiantes a presentar cortometrajes de reflexión que recojan los siguientes aspectos: cómo las violencias de género afectan las vidas de hombres y mujeres; experiencias locales que promuevan los derechos de las mujeres, la equidad y la seguridad urbana con enfoque de género; y, sobre la diversidad y la inclusión de todos los grupos sociales. Esta iniciativa (noviembre 2007) pretende la construcción de una ciudad que respete los derechos de las mujeres tanto en el espacio público como en el privado, el reconocimiento de sus aportes culturales, así como la eliminación de estereotipos de género.

Creando ciudades seguras para mujeres y hombres en el Cono Sur

Andrea Betancourt

En diciembre de 2006 se arrancó con el Programa Regional de "Ciudades Seguras: Violencia contra las Mujeres y Políticas Públicas" en el Palacio Municipal de la ciudad de Rosario¹, Argentina. Este programa tiene por objetivo fortalecer el ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres en América Latina, reduciendo la violencia pública y privada que se ejerce contra ellas en las ciudades. Este programa se realiza con el apoyo de UNIFEM Brasil y Cono Sur, la Red Mujer y Hábitat América Latina, la Agencia Española de Cooperación Internacional—AECI y otras redes de mujeres de la región que participan del Programa en los países donde se implementará el programa (Chile, Colombia Brasil y Perú). En Rosario, conjuntamente con el Municipio de la ciudad, se está ejecutando una experiencia demostrativa de intervención participativa en el espacio público para incidir en las políticas públicas sobre la prevención de la violencia de género. Liliana Rainero -coordinadora de la Red Mujer y Hábitat²- explica que este programa pretende comprender al territorio como espacio de conflicto social y de género, por lo que se incorporará la planificación urbana y las políticas habitacionales en el abordaje a la violencia de género. Se espera también fortalecer la participación de las mujeres, generar espacios de convivencia y promover redes sociales femeninas.

La violencia en contra de las mujeres se entiende, según el Art. 1º de la Convención Belém do Pará, como "cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado". Actualmente las mujeres se enfrentan a varios tipos de agresiones en ambos espacios y han desarrollado sensaciones de inseguridad y temor en el ámbito urbano. Es así que para el proyecto de Rosario se realizaron grupos focales en los que las mujeres manifestaron los lugares inseguros para ellas (plazas, parques, puentes peatonales, entornos de vías de ferrocarril, terminales de ómnibus y sus alrededores, entre otros), incluyendo el peligro de abuso sexual o violación. En estos grupos se reconoció que los agresores eran mayoritariamente hombres; que los delitos de robo, asesinato o arrebato se volvían más violentos cuando se ejercían en contra de mujeres; y que la cotidiana existencia de insinuaciones sexuales y conductas invasivas hacia los cuerpos de las mujeres (por ejemplo tocamientos en el transporte público) afecta su calidad de vida y limita sus conductas, pues muchas de ellas prefieren encerrarse en la casa, dejar de trabajar o estudiar, y/o dejar de circular en ciertas áreas y horas.

El programa cuenta con cuatro líneas de trabajo: la sistematización y producción de conocimientos; la sensibilización y capacitación de actores; el desarrollo de estrategias de intervención e implementación de experiencias; y, el fortalecimiento de redes y difusión e intercambio de experiencias. Dentro de las acciones principales a realizarse están la capacitación de funcionarios/as públicos y representantes de la sociedad civil sobre estrategias de seguridad ciudadana y, la sensibilización sobre las formas de violencia en contra de las mujeres en Rosario. Este programa está inscrito en el II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Varones y Mujeres 2005-2009. La ciudad de Rosario ha sido reconocida nacional e internacionalmente por sus esfuerzos de introducir el género en las políticas locales, implementando el Área Mujer en el Municipio y, como eje principal, la equidad de género y la defensa y cumplimiento de los derechos de las mujeres. Experiencias como las de Rosario pueden ayudar a insertar el enfoque de género en el desarrollo de la Seguridad Ciudadana para crear ciudades efectivamente seguras 

<http://www.rosario.gov.ar>

http://www.redmujer.org.ar/inf_arg.html